

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2023 02111193 REINCORPORACIÓN BENVENUTO

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de Alumnos y Graduados, y

CONSIDERANDO:

Que ha sido analizada la situación académica de la alumna Rosana Haydeé BENVENUTO.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 16 de mayo de 2023 (**Acta Nro. 10**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la reincorporación a la Señorita Rosana Haydeé BENVENUTO (DNI. Nro. 18.553.109).

ARTÍCULO 2º.- Dar por aprobadas por equivalencia las asignaturas, ANATOMÍA I, ANATOMÍA II, FÍSICA BIOLÓGICA, QUÍMICA BIOLÓGICA, INGLÉS TÉCNICO, BASES AGRÍCOLAS PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL, GENÉTICA BÁSICA,

SOCIOLOGÍA, ECONOMÍA, ELEMENTOS DE ESTADÍSTICA, ESTADÍSTICA ANALÍTICA y ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN.

ARTÍCULO 3°.- No hacer lugar a la solicitud de aprobar por equivalencia las asignaturas, QUÍMICA ORGÁNICA DE BIOMOLÉCULAS e HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA.

ARTÍCULO 4°.- Hacer saber a la interesada que para cursar materias, rendir exámenes finales y pruebas de suficiencia deberá dar estricto cumplimiento al régimen de correlatividad en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese y pase a la Dirección de Alumnos y Graduados a sus efectos.